ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	435885				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CD N° 05/2023 "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE CCTV PARA LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD - AD REFERENDUM"				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Superintendencia de Salud				
FECHA DE APERTURA	14-Noviembre-2023	**HORA APERTURA**	10:15	**HORA FIN**	10:40
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	SUB UOC - MANUEL DOMÍNGUEZ 310 ESQ. ITURBE - ASUNCIÓN				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Ingrid Parodi, Responsable de Sub UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Gloria Garcete, Jefa del Dpto. de Gestión Administrativa - Superintendencia de Salud Sra. Laura Lezcano, Asistente Administrativa de la DAF - Superintendencia de Salud Sr. José González, Téc. del Dpto. de Informática - Superintendencia de Salud Por parte de los oferentes: Sr. Carlos Pando, con C.I. N° 4.658.312, en representación de la firma IOCON SRL Sr. Oscar Colman con C.I. N° 3.877.433, en representación de la firma TES INGENIERIA de Diego Rodriguez				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

Lic. Ingrid Parodi
Responsable de Sub UOC
Superintendencia de Salud

Carlos Pando
Ingeniería de Obras y Consultoría S.R.L.
IOCON S.R.L.

José González
Informática supsalud

Oscar Colman
Tes Ingeniería

Lic. Gloria Garcete
Jefa Dpto. de G. Administrativa
Superintendencia de Salud

María Laura Lezcano
Dirección de Administración y Finanzas
Superintendencia de Salud

1	80017169-1	IOCON SRL	info@ioconsrl.com
2	2292560-0	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	tesingenieria@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
IOCON SRL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 60.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 63.800.625 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
IOCON SRL	131	1771654	NO
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	72	1773811	NO

Observación a la oferta: 80017169-1 - IOCON SRL

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La empresa IOCON SRL no presenta el Currículum del técnico correspondiente.	2292560-0 - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	Oscar Colman	2023-11-14 10:32:15

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Ingrid Parodi
Responsable de Sub UOC
Superintendencia de Salud

José Gonzalez
Informatica Supsalud

Carlos Pando
Ingeniería de Obras y Consultoría S.R.L.
IOCON S.R.L.

María Laura Lezcano
Dirección de Administración y Finanzas
Superintendencia de Salud

Oscar Colman
Tes Ingeniería

Lic. Gloria Garcete
Jefa Dpto. de G. Administrativa
Superintendencia de Salud

DECLARACIÓN JURADA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2023 "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE CCTV PARA LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD - AD REFERENDUM SUJETO A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA"- ID 435.885

A: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Nosotros, quienes suscribimos, declaramos bajo Fe de Juramento que se ha procedido a la Apertura de las Ofertas, amparándonos en el inc. b. del Art. 4° de la Resolución DNCP N°483/21, considerando que la primera fecha fijada para la apertura de sobres fue prorrogada, según Acta de Prórroga que consta en el portal SICP, y que actualmente las cámaras de circuito que se disponen no funcionan correctamente, y tampoco cubren el predio completo de la Institución, ya que las mismas fueron adquiridas cuando la misma funcionaba en otro local, y por lo tanto, las necesidades eran distintas.

Cabe mencionar que en caso de volver a realizar una prórroga la Institución se podría quedar sin dicho bien, teniendo en cuenta los plazos establecidos por la DNCP en la Resolución DNCP N° 3057/2023, y, por lo tanto, afectaría el objetivo principal ya que con la compra el sistema proyectado permitirá el control, la visualización y la grabación de todas las cámaras dispuestas en lugares específicos, desde un punto y/o desde cualquier punto de red correspondientemente autorizado para el efecto.

Por lo expuesto, y atendiendo a la necesidad de contar con dicho bien objeto del llamado, se ha procedido a dicho acto de apertura.

DECLARAMOS que, en virtud a lo dispuesto, lo actuado se encuadra en las reglamentaciones vigentes, y se asegura al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Asunción, 14 de noviembre de 2023

Lic. Margarita Acosta
Directora
Dirección de Administración y Finanzas

SUPERINTENDENCIA DE SALUD Superintendente Paraguay

Dr. Ignacio Mendoza Unzaín
Superintendente de Salud

Lic. Ingrid Parodi G.
Responsable de Sub UOC